PROGRAMA DE GESTION DEL CANDIDATO A CONCEJAL

POR EL CIRCUITO Nº 2 DEL MUNICIPIO PIAR EDO. MONAGAS

LEOMAR SALAZAR

1) Revisión y seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Comunal.

02) Asociar el Presupuesto Municipal al logro de mejoramiento en la gestión, asignando metas a cada sección y/o Departamento.

03) Consulta permanente al grado de satisfacción de los usuarios de los sistemas de Salud y Educación.

04) Atención mas rigurosa en lo que es la Protección Civil, y Seguridad Ciudadana.

05) Establecer mecanismos para que los adultos mayores de nuestro Municipio tenga más beneficio medico asistencial, psicológico y nutricional. Así como actividades recreativas

06) Revisión y discusión de ordenanza para la normativa tributaria, tomando en cuenta y en consideración la opinión de las organizaciónes, empresas y comerciantes de todo el ámbito territorial de nuestro Municipio.

07) Revisión y Actualización de las Ordenanzas Municipales de mayor trascendencia.

08) Fortalecer nexo de participación ciudadana, a través de un contacto más permanente y directo con las organizaciones, sus componentes, o personas individuales.

09) Asistir, con una mejorada dinámica el desarrollo de las actividades Culturales y Deportivas, extendiendo sus expresiones al alcance de la mayor cantidad de personas posibles.

10) Velar por un adecuado ambiente laboral en todas las dependencias municipales.

11) Un mayor énfasis en la atención de los temas relacionados con los Adultos Mayores. Estableciendo mecanismos para que tengan beneficios medico asistenciales, psicológico y nutricional. Así como actividades recreativas

12) Establecer puentes efectivos de comunicación con la Juventud, otorgando además garantías de participación, y espacio a sus expresiones.

13) Afinar la gestión municipal, tendiendo a maximizar los grados de satisfacción de las personas usuarias, paralelamente aplicando una mayor transparencia en la adjudicación de beneficios, con una probidad efectiva.

14) Propender a crear una Política Ciudadana, donde las personas logren una mayor identidad con sus barrios, sus vecinos, y su comunidad. Apuntando a lograr una mejor convivencia y empatía con el entorno de las personas, y el medio donde viven.

15) En cuanto al Desarrollo Productivo, es necesario tender a una mayor asociatividad con los organismos públicos y privados, de modo de apalancar y optimizar recursos. Crear sinergia, consensuando objetivos, y que estos apunten a un mayor grado de desarrollo de las personas, sus iniciativas, y que incidan en el fortalecimiento del Municipio. Insistir además, en trabajar en la búsqueda de una diversificación económica.

16) Rigurosidad en la función fiscalizadora. Cumpliendo con las funciones de control sobre el gobierno y la administración pública municipal, en los términos consagrados en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la ley del Poder Popular.

17) Promover y estimular planes de desarrollo turístico en nuestro Municipio.

18) Promover alianzas estratégicas entre los organismos públicos y los productores agrícolas para ampliar y fortalecer las acciones en beneficio de las cuencas y trayectos de nuestros ríos, igualmente para la conservación ecológica en general.

19) Lograr la creación de un plan de Becas Estudiantiles, Culturales y Deportivas.

20) Motivar a las comunidades para que de manera organizadas participen en los debates relacionados con los proyectos de desarrollo integral.

21) Organizar y promover acciones para combatir el ocio y por ende la Inseguridad en las comunidades.

22) La recuperación de espacios de la parroquia de Aragua de Maturín que se encuentren abandonados para darles uso beneficioso para la comunidad y la población en general.

23) Velar por el estricto cumplimiento del plan de inversión municipal, contenido en el proyecto de ordenanza del presupuesto presentado por el Consejo local de planificación pública. Conforme al mecanismo presentado en la ley de los concejos locales de planificación pública.

24) Mayor control en lo que es el Aseo en los asentamientos de las comunidades, como asimismo, el combate a los micro basureros y sus responsables.

25) Discusión y aprobación de planes para solucionar el problema de la basura en el municipio.

_____

LEOMAR HILDEMARO SALAZAR BRAVO

C.I.No V- 13.092.074